

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 037 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

03/11/2021

ESTADO No. **185**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2016 00324	Ordinario	E.P.S. SANITAS	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto requiere REQUIERE NUEVAMENTE AL DOCTOR FERNANDO QUINTERO BOHÓRQUEZ EN CALIDAD DE PERITO// CONCEDE EL TÉRMINO DE 15 DÍAS // E3XP. EN TÉRMINOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 185 DE 2021.	02/11/2021	
110013105 037 2016 00902	Ordinario	LUZ AMIRA VARGAS DE VARGAS	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COLSUBSIDIO	Auto ordena entregar títulos ORDENA ENTREGA DE TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 185 DE 2021.	02/11/2021	
110013105 037 2017 00108	Ordinario	E.P.S. FAMISANAR LIMITADA	MINISTERIO DE SALUD Y OTROS	Auto inadmite contestación de la demanda INADMITE CONTESTACIONES DE DEMANDA// CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR// EXP. EN TÉRMINOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 185 DE 2021.	02/11/2021	
110013105 037 2017 00585	Ordinario	JULIANA MIGUEL PINTON	LUPATECH OFS S.A.S	Auto aprueba liquidación DE COSTAS// ORDENA ARCHIVO DE DILIGENCIAS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 185 DE 2021	02/11/2021	
110013105 037 2017 00733	Ordinario	JOSE AGUSTIN ALDANA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS// ORDENA ARCHIVO DE DILIGENCIAS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 185 DE 2021.	02/11/2021	
110013105 037 2018 00109	Ordinario	BLANCA DORIS OSORIO LEAL	FEDEACION NACIONAL DE ALGODONEROS	Auto aprueba liquidación DE COSTAS// ORDENA ARCHIVO DE DILIGENCIAS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 185 DE 2021.	02/11/2021	
110013105 037 2018 00335	Ordinario	ANA MARIA QUINTERO QUINTERO	CONSTRUCTORA BOLIVAR SA	Auto ordena entregar títulos ORDENA ENTREGA DE TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 185 DE 2021.	02/11/2021	
110013105 037 2018 00439	Ordinario	ALBA RUBIELA ALVAREZ ROJAS	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	Auto ordena entregar títulos ORDENA ENTREGA DE TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 185 DE 2021.	02/11/2021	

03/11/2021

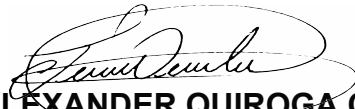
ESTADO No. 185

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2018 00761	Ordinario	CLARA INES ORTIZ MORENO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS// ORDENA ARCHIVO DE DILIGENCIAS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 185 DE 2021.	02/11/2021	
110013105 037 2020 00036	Ejecutivo	PLINIO GONZALO RAMIREZ ALDANA	SERDEVIP LTDA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley CONTINUA ADELANTE EJECUCIÓN// REQUIERE PARTES PARA QUE ALLEGUEN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 185 DE 2021.	02/11/2021	
110013105 037 2021 00050	Ordinario	VICTOR ALFONSO AREVALO PARRA	SERVICIOS AEROPORTUARIOS INTEGRADOS SAI S.A.S.	Auto requiere REQUIERE NUEVAMENTE A LOS DOCTORES ANDREA ARCINIEGAS CHAMORRO Y LUIS FELIPE BONILLA ESCOBAR// CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS// EXP. EN TÉRMINOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 185 DE 2021.	02/11/2021	
110013105 037 2021 00218	Ordinario	MEDARDO LEON MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto tiene por notificado por conducta TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONLCUYENTE A COLPENSIONES// CONTABILÍCESE TÉRMINO DE REFORMA DE DEMANDA// EXP. EN TÉRMINOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 185 DE 2021.	02/11/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO

Firmado Por:

Fredy Alexander Quiroga Caicedo
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 37
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b2bfe45f6f670793c1a41fe7a103c998cd39976830c2744f0b29442f8cb60a2**

Documento generado en 03/11/2021 07:28:24 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>